

Fecha: 4 de abril de 2019

De: Servicio de Farmacia

A: Colegio de Médicos, Colegio de Farmacéuticos, Centros de Distribución de Medicamentos, Servicios de Farmacia de Atención Primaria, Servicios de Farmacia de Atención Especializada, Dirección de Gestión Económica SESPA, Dirección de Servicios Sanitarios SESPA, Coordinación de Farmacia, Gerencias de Áreas Sanitarias, Hospitales, Inspectores Médicos.

Asunto: **Problema de suministro**

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios informa sobre problemas de suministro de:

“ALTAN PHARMACEUTICALS, S.A., titular de autorización de comercialización del medicamento **GRANISETRON G.E.S. 1 mg COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA EFG , 10 comprimidos(Nº Registro 68225, C.N. 656477)**, ha informado a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de problemas de suministro con el citado medicamento.

También ha comunicado que está previsto restablecer con normalidad su suministro el **02/09/2019**.

Mientras persista esta situación, se informa que están disponibles a nivel nacional otros medicamentos con el mismo principio activo y para la misma vía de administración. La información al respecto está publicada en la web de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios www.aemps.gob.es, en la Sección de Problemas de Suministro “.

“VEGAL FARMACÉUTICA, S.L., titular de autorización de comercialización del medicamento **THEO-DUR 300 mg COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA , 40 comprimidos(Nº Registro 56166, C.N. 958215)**, ha informado a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de problemas de suministro con el citado medicamento.

También ha comunicado que está previsto restablecer con normalidad su suministro la **segunda semana de abril de 2019**.

Mientras persista esta situación, se informa que, el médico prescriptor deberá determinar la posibilidad de utilizar otros tratamientos comercializados. La información al respecto está

publicada en la web de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios www.aemps.gob.es, en la Sección de Problemas de Suministro”.

“ALMIRALL, S.A., titular de autorización de comercialización del medicamento **PROGANDOL NEO 8 mg COMPRIMIDOS DE LIBERACION MODIFICADA, 28 comprimidos(Nº Registro 62930, C.N. 853036)**, ha informado a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de problemas de suministro con el citado medicamento.

También ha comunicado que está previsto restablecer con normalidad su suministro el **31/08/2019**.

Mientras persista esta situación, se informa que están disponibles a nivel nacional otros medicamentos con el mismo principio activo y para la misma vía de administración*. La información al respecto está publicada en la web de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios www.aemps.gob.es, en la Sección de Problemas de Suministro.

*** Sólo hay de Stada y Aurovitas, el resto de 8 mg tienen problemas de suministro.**



Fdo.: Rosa Núñez Rodríguez-Arango
Inspectora Farmacéutica